

resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma Alcalde - Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, en Arganda del Rey, a 19 de Junio de 2015.

C) COMPOSICIÓN Y PERIODICIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015003541, DE FECHA 19 de junio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986 y disposiciones concordantes, y teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno Local estará formada por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos,

DISPONGO

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes Concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local:

D^a. M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Jorge Canto López

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a. Ana María Sabugo Marcello

D. Ireneo Vara Gayo

D^a. Montserrat Fernández Gemes

D^a. Alicia Amieba Campos

SEGUNDO.- Establecer la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno local, de periodicidad semanal los miércoles a las 9,30 horas. Si fuere festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

TERCERO.- Notificar personalmente el presente Decreto a los nombrados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y publicarlo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de este Decreto.

CUARTO.- Dar cuenta de este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma Alcalde - Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez,

en Arganda del Rey, a 19 de junio de 2015.

**D) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN
ÓRGANOS COLEGIADOS.-**

DECRETO DE ALCALDÍA MUN. 2015003655, DE FECHA 25 de junio de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1 apartados a), b) y s), y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de demás disposiciones concordantes;

DISPONGO:

Primero.- Designar los siguientes representantes del Ayuntamiento:

- Consejo Escolar CEIP Miguel Hernández
 - Titular: Lourdes Morales Fernández
 - Suplente: Ana M^a Sabugo Marcello
- Consejo Escolar CEIP Rosalía de Castro
 - Titular: Ana M^a Sabugo Marcello
 - Suplente: M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
- Consejo Escolar CEIP Federico García Lorca
 - Titular: Montserrat Fernández Gemes
 - Suplente: Ireño Vara Gayo
- Consejo Escolar CEIP La Milagrosa
 - Titular: Francisco Javier Rodríguez Gallego
 - Suplente: M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
- Consejo Escolar CEIP Carretas
 - Titular: Alicia Amieba Campos
 - Suplente : M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
- Consejo Escolar CEIP San Juan Bautista
 - Titular: Alicia Amieba Campos
 - Suplente: Montserrat Fernández Gemes
- Consejo Escolar CEIP León Felipe
 - Titular: Jorge Canto López
 - Suplente: Lourdes Morales Fernández
- Consejo Escolar CEIP Antonio Machado
 - Titular: Ireño Vara Gayo
 - Suplente: Montserrat Fernández Gemes